

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 17:18 horas (cinco de la tarde, con dieciocho minutos) del día 30 (treinta) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.-Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, 7.- Análisis y aprobación de la renovación de conformidad Municipal en favor de la empresa Tecnovigilancia, S.A. de C.V., 8.- Solicitud de comodato de las instalaciones del CCA de la Comunidad de Los Remedios (Cerro Grande), 9.- Análisis y elección de concesionario de la Feria San Juan Bautista 2025, 10.-Análisis y aprobación de recurso económico para la elaboración de proyectos del Programa Entorno Productivo, 11.- Correspondencia Recibida, 12.- Asuntos Generales, 13.- Clausura.

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura; abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan en su caso algún tema a tratar en Asuntos Generales:

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, solicita agregar un punto: Reafirmar que no se deje de pasar ningún punto en las próximas sesiones de Ayuntamiento.

resis a my Tom worth Amader A

Hayke

Journ 1

...



ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027.

NÚMERO 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL EN FAVOR DE LA EMPRESA TECNOVIGILACIA, S.A. DE C.V. El Ing. Artemio Casas González da lectura a la solicitud de conformidad municipal y/o anuencia de fecha 30 de abril del 2025, suscrita por la C. Ana Lilia Hernández Lozano, mexicana mayor de edad, con responsabilidad de Administrador Único de la Empresa denominada/ TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V. con domicilio matriz y el mismo para oír y recibir notificaciones ya que no contamos con sucursales; el ubicado en Blv. Campestres 2804 col. Cañada del refugio en León, Guanajuato, persona autorizada para recibir todo tipo de notificaciones la Lic. Guadalupe Jaqueline Rodríguez Palomo, así como los siguientes medios de contacto, 4774098351 y el correo tramites.federal.@tecno-vigilancia.com.mx, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para: ---Por medio del presente escrito solicitar, la ANUENCIA y/o CONFORMIDAD de este H. Ayuntamiento para que nuestra empresa TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V., preste los servicios de Seguridad Privada en este H. Municipio, por el período 2025-2026, en las siguientes modalidades: Seguridad y Protección Personal, Seguridad y Protección de Bienes, Sistemas Electrónicos de Seguridad. ---

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que nuestra empresa no ha sufrido de cancelaciones de nuestro permiso estatal, federal y municipal.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD la ANUENCIA y/o CONFORMIDAD de este H. Ayuntamiento para que la empresa TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V., preste los servicios de Seguridad Privada en este Municipio, por el período 2025-2026, en las siguientes modalidades: Seguridad y Protección Personal, Seguridad y Protección de Bienes, Sistemas Electrónicos de Seguridad.

NÚMERO 8.- SOLICITUD DE COMODATO DE LAS INSTALACIONES DEL CCA DE LA COMUNIDAD DE LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE). - El Secretario del Ayuntamiento, hace lectura a una solicitud de fecha 26 de febrero de 2025, firmada por el C. Enrique Ramírez Suárez delegado municipal de la Comunidad de Los Remedios, en la que solicita hacer uso de las instalaciones (anteriormente centro CCA) que se encuentran en la comunidad, lo anterior para poder utilizarlo como: especio para reuniones de los diferentes comités que existen dentro de la comunidad y a falta de espacio se realizan en domicilios

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Victoría, Guanajuato.

Tany Search America A

Hall Agredy Sarches



El Regidor Prof. J. Federico García Suárez en su intervención expone que sería conveniente también analizar los tiempos porque si a un futuro corto o mediano plazo se tiene alguna actividad contemplada para esos centros no vaya ser una situación que limite, pudiera ser que se establezca por un determinado tiempo por si en algún momento surja la necesidad de algún programa y por estar en comodato no se pudiera aterrizar y la otra en las primeras reuniones se decía que en este centro estaban muchas cosas que a lo mejor ya son inservibles del área de educación, sería cuestión de que se levante lo que se requiera para después no se vaya presentar alguna observación.

El C. J. Salomón Espínola Mendieta observa que las participaciones de la Regidora Águeda y del Regidor J. Federico van de la mano, por lo que se debe de establecer en el comodato que se estará trabajando en coordinación, por si el municipio requiere las instalaciones para alguna actividad haya el espacio.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD la autorización para prestar en comodato las Instalaciones (anteriormente CCA.) de la Comunidad de Los Remedios (Cerro Grande) en favor de la delegación municipal de la Comunidad, turnando a la Sindicatura Municipal para la elaboración del comodato.

NÚMERO 9.- ANÁLISIS Y ELECCIÓN DE CONCESIONARIO DE LA FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2025.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al documento de fecha 29 de abril de 2025, que suscriben C.C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Águeda Sánchez Mejía, Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Prof. J. Federico García Suárez y Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, integrantes del Comité de Feria San Juan Bautista 2025 del Municipio de Victoria, Gto., quienes de manera atenta y respetuosa solicitan un punto en sesión de Ayuntamiento para definir la elección del concesionario de la feria San Juan Bautista 2025.

La Secretaria del Comité de Feria San Juan Bautista, Regidora Águeda Sánchez Mejía, menciona que traen al pleno las propuestas, el comité ya trabajo en ellas pero por cuestión de privacidad se van a nombrar propuesta 1, 2 y 3; el Comité ya filtró que su propuesta es la número 3, procede a compartir las propuestas al Ayuntamiento para que las revisen, al

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Victoría, Guanajuato.

2 Fam Laroth 1 made A

Agredy Sonche

THANK!



momento que lo hagan se darán cuenta que esta más completa la propuesta 3 y aparte por el paquete que ofrece, lo anterior es para informales como Ayuntamiento y después de analizarlas solicitar la aprobación.

El Titular de la Presidencia Municipal, en su intervención dice al Ayuntamiento que como lo menciona el oficio emitido por el director de Desarrollo Social y además ya se platicó con los encargados de esa área y pues de antemano estamos conscientes de que es una gran necesidad la captación del agua y se veía la factibilidad de donde se construya esa presa que beneficiaria mucho a la comunidad de La Estancia, al igual que en la Mesita del Tigre.

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, pregunta ¿Son 2 presas, que cantidad se aprobaría?

El Secretario le responde que el oficio especifica \$17,400.00 por el estudio geológico y \$30,000.00 para el proyecto topográfico por cada uno, entonces serían \$47,400.00 por cada proyecto.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD recurso económico por la cantidad de \$94,800.00 (noventa y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para la elaboración del estudio geológico y proyecto topográfico de las presas de mampostería de las comunidades de Mesita del Tigre y La Estancia para el Programa Entorno Productivo 2025.

NÚMERO 11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -

11.1.- Solicitud de apoyo económico para la olimpiada federada de basquetbol.- El Secretario de Ayuntamiento procede a dar lectura a la solicitud con fecha 30 de abril del 2025 dirigida al Presidente Municipal, suscrita por la promotora deportiva de basquetbol Yamileth García Landaverde para solicitar apoyo económico debido a que se tendrá la

Fring Lardh America A

Museus

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Victoría, Guanajuato.



oportunidad de participar en la Olimpiada Federada 2025 que tendrá lugar en la ciudad de Chihuahua los días 15,16,17 y 18 de mayo del presente, haciendo mención que este evento es de relevancia deportiva por lo que no se quiere perder la oportunidad de formar parte de este y poner en alto el municipio, esta actividad es parte de este gran proyecto que busca fomentar el deporte de basquetbol en niños y jóvenes victorenses. Es importante mencionar que se tendrá la asistencia de 4 jugadores y entrenador, por lo cual se anexan costos: \$400.00 de uniformes, \$3,500.00 de hospedaje, comida y traslado, dando un total por persona de \$3,900.00.

El C. Omar Octavio Chaire Chavero, interviene para comentar que como es de todos sabido tanta demanda que se tiene en cada sesión de Ayuntamiento y difícilmente se pueden atender al 100% las peticiones, con respecto a esta solicitud tomar en cuenta sino con el 100%, si con un 70% o 80% de apoyo por parte de este Ayuntamiento, manifiesta estar totalmente de acuerdo que se apoye, pero al final den un informe de los resultados obtenidos.

El Titular de la Presidencia Municipal propone apoyar con \$2,000.00 a cada asistente a la olimpiada y ya cada quien con el presupuesto que tienen asignado si consideran conveniente les brinden apoyo para completar el 100% de lo que solicitan como dice la maestra Eva.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** apoyo económico por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los 5 participantes en la Olimpiada Federada de basquetbol a desarrollarse en la Ciudad de Chihuahua los días 15,16,17 y 18 de mayo del presente, que equivalen a una cantidad total de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

Fally Carolin America A

Agusda Sanher

The state of the s



El Titular de la Presidencia Municipal, dice que ya pasaron festividades patronales de comunidades muy similares como Misión de Arnedo y Palmillas, en donde se les apoyó con \$10,000.00, por lo que propone otorgar la misma cantidad para la Comunidad del Carmen.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para la festividad de la Comunidad del Carmen, sin comprobación en favor de María Guadalupe López López.

12.- ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario de Ayuntamiento le responde, "Con respecto al punto que acaba de subir al Ayuntamiento, quiero informarle lo siguiente: yo creo que todos los que estamos en esta mesa antes de poner algún punto que tratar, nos debemos documentar antes, ejemplo, hace un rato usted decía de la Comunidad de la Estancia que sólo se les había apoyado con \$1,500.00, porque quizá un ciudadano le hizo el comentario; sin embargo, eso no puede ser la verdad expresa, tuvo que documentarse más, otro ejemplo, usted en la sesión pasada fue muy crítica con respecto a un señalamiento que le hacían argumentando que no fueron las formas porque debió haberse pasado primero por otros filtros antes de tocar el tema en Ayuntamiento, en este caso es lo mismo, no podemos venir a exhibirnos sin documentarnos. Le aclaro regidora, no todas las solicitudes de permisos tienen que pasar a la sesión de ayuntamiento y a ninguna persona se le ha negado el uso de espacios públicos cuando se trata de eventos con causa. Con respecto a la solicitud del director de desarrollo social quiero enfatizar y dejar bien claro el contexto, sin ser mi responsabilidad le envíe el oficio de Go<mark>bierno del</mark> Estado, en donde se invitaba al municipio a participar en el FOAM desde el 07 de marzo, desconozco que paso ahí porque el director apenas el 07 de abril, un mes después envía esa petición al ayuntamiento para solicitar recurso para el programa y en ningún momento se le dijo que no había recurso, se le comentó que estaba en proceso la modificación al presupuesto y que era ese momento en donde se podía contemplar eso módulos fotovoltaicos que solicitaba en su oficio, en este caso las aseveraciones que hace al decir que no están pasando todos los asuntos que tienen que pasar al Ayuntamiento, no tienen ningún fundamento. --

Agueda Sanchec

000



C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA

PROFA ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA

C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO

PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ

PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO

PROF. J. FEDÉRICO GARCÍA SUÁREZ

LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO